



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA,

30 OCT 1995

VISTO: La incorporación de cinco agentes a la planta de personal de este Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible adquirir el mobiliario necesario para tal fin;

Que conforme a los presupuestos solicitados, el monto de la compra asciende a un valor estimado en PESOS UN MIL OCHENTA CON 00/100 (\$ 1080,00), el cual no excede el autorizado por el Decreto Nº 506/93 para compra directa;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar y aprobar las Ordenes de Pago, según lo establece el Artículo 15º, inc.i) de la Ley Provincial Nº 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

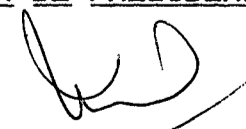
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: DISPONER la adquisición de tres (3) escritorios tipo Platinum, por un monto estimado en PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00); cinco (5) sillas fijas, por un monto estimado en PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260,00); dos (2) mesas para computación tipo Platinum, por un monto estimado en PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 199,80) y un mueble tipo biblioteca, por un monto estimado en PESOS CIENTO CINCUENTA Y UNO (\$ 151,00).

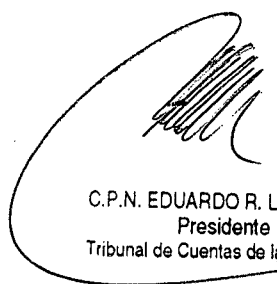
ARTICULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Presupuestarias Principal 051, Parcial 5120 y Sub-Parcial 301.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 147 /95


LIC. NILDA A. BRUGLIERI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

1


C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia